

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2015-2018.**

ACTA  
NÚMERO  
64  
Sesión  
EXTRAORDINARIA  
26/09/2018.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día 26 veintiséis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 64 (sesenta y cuatro), con carácter de Extraordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **M. V. Z EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:  
**M. V. Z EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**

Síndico Municipal  
**LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ**

Regidores Propietarios:

**C. RICARDO MORALES SANDOVAL**  
**PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO**  
**C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ**  
**C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO**  
**C. ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ**  
**PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**C. IVÁN CELVERA DÍAZ**  
**C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ**  
**C. JAVIER BECERRA TORRES**  
**ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ**  
**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **M.V.Z. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.



3. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN DE LOS NUMERALES 78, 79, 81, 90 Y 92, ADEMÁS AGREGAR EL ARTICULO 95-BIS DENTRO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.**

**El Presidente Municipal. -**

Continúe secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.**

**El Presidente Municipal. -**

Continúe Secretario con el siguiente punto.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN DE LOS NUMERALES 78, 79, 81, 90 Y 92, ADEMÁS AGREGAR EL ARTICULO 95-BIS DENTRO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

En uso de la voz el Regidor Iván Celvera Díaz: Nada más Josué Agradecería que explicaras de lo que vamos aprobar ahorita para que no quede nada más en números y argumentos y quien vea en futuras ocasiones esta sesión sepa que es lo que estamos aprobando, es cuanto gracias.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenos días compañeros como ustedes recordaran de recién que entramos en esta administración había cuarenta y dos comisiones era un mundo de comisiones más que Guadalajara, Zapopan, este pleno del ayuntamiento estuvo trabajado de tal manera que quedarán diecisiete comisiones las que se eliminaron se fueron como actividades a las sesiones de comisión donde quedaron, lo que pretendemos con este punto es que las comisiones de Reglamentos, Calles y Calzadas se vallan a otras comisiones para que de esta manera quedarán quince nada mas, pero con esta modificación habría otra nueva comisión edilicia que sería la de anticorrupción de tal manera que el siguiente pleno trabajaría con diecisiete comisiones nada más, es cuanto gracias.

*Handwritten signature: Alejandro...*

*Handwritten signature: A*

OAK-TREE SAFETY

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Roberto Morales*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO	A FAVOR
FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ROSA RUALCABA NAVARRO	A FAVOR
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ	A FAVOR
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO	A FAVOR
MARTIN ACOSTA CORTES	A FAVOR
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ	A FAVOR
ROBERTO ROBLES CAMARENA	A FAVOR
JAVIER BECERRA TORRES	A FAVOR
IVÁN CELVERA DÍAZ	A FAVOR
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ	A FAVOR
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Sandra, Alejandro, and others.]*

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES - - - - - PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN DE LOS NUMERALES 78, 79, 81, 90 Y 92, ADEMÁS AGREGAR EL ARTICULO 95-BIS DENTRO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 26 veintiséis septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

M.V.Z. Emilio Fernando Casillas Romero

Síndico Municipal

Secretario General

Lic. Fernando Contreras Ramírez

Lic. Josué Neftalí De la torre Parra

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin.]*


*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Roberto Robles C.'].*




Regidores Propietarios:



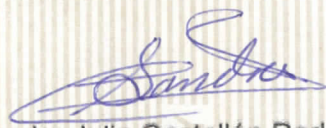
C. Ricardo Morales Sandoval



C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro




C. Roberto Robles Camarena



C. Sandra Julia Castellón Rodríguez



C. María Concepción Hernández Pulido



C. Martín Acosta Cortés




C. Alejandra Padilla González

C. Iván Celvera Díaz



C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez

C. Rubén Torres Hernández



C. Javier Becerra Torres

C. Carlos Cervantes Álvarez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria número 64 sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:50 ocho horas con cincuenta minutos del día 26 veintiséis de septiembre de 2018.